

DURANTE UN AÑO

Anuncian pausa en reavalúo de propiedades tras críticas por alza de contribuciones

BIOBIO

Chile

La reforma tributaria enfocada en las pymes, confirmada hace unos días de parte del gobierno, incluye una norma para postergar el reavalúo de bienes raíces no agrícolas habitacionales, punto clave de las discusiones y críticas actuales hacia las contribuciones.

El anuncio fue hecho por el ministro de Hacienda, Mario Marcel, en el contexto de una actividad con agrupaciones de pequeñas empresas. La postergación será durante un año, contando desde enero de 2026, cita Diario Financiero.

Los reavalúos han sido fuertemente criticados, debido a la importante alza vista en los últimos cuatro años, además de una falta de transparencia por parte del Servicio de Impuestos Interiores (SII), respecto a la metodología y datos usados para las actua-

El ministro de Hacienda, Mario Marcel, anunció la medida durante una actividad con pequeñas empresas, y durante el tiempo que dure la medida, se estudiará una nueva metodología a aplicar desde enero de 2027.

lizaciones de valor de bienes raíces.

Y además la pausa también viene en un contexto donde el director del SII, Javier Etcheberry, tuvo que renunciar a su cargo, por solicitud del presidente, luego que se revelara que no pagó unos nueve años de contribuciones por la ampliación irregular de su vivienda en Paine.

Volviendo al anuncio del ejecutivo, Marcel dijo que durante el período donde se ponga en pausa el reavalúo,



EL DÍA

Los reavalúos han sido fuertemente criticados debido a la importante alza registrada en los últimos cuatro años.

se levantarán instancias técnicas para resolver los problemas al respecto, incluyendo cambios en la metodología a usar desde enero de 2027.

En esta línea, para cubrir la diferencia

de recaudación que puedan sufrir las municipalidades, se añadirán cambios en la Ley de Rentas Municipales, teniendo en cuenta los nuevos beneficios para adultos mayores, consigna DF.